

4º FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

4-1 ANTECEDENTES

Hasta la fecha previa a la suspensión de la actividad docente presencial, en el nivel de 4º ESO se habían impartido las 5 primeras unidades didácticas incluidas en la Programación General anual de la materia, prácticamente en su totalidad.

Durante las tres primeras semanas de enseñanza a distancia se han estado repasando y/o ampliando contenidos referentes a la última unidad didáctica tratada en el aula: Cinemática.

4-2 CONTENIDOS A SUPRIMIR

Partiendo del escenario anteriormente mencionado, se ha hecho un ejercicio de adecuación y reorganización del temario restante que faltaría por tratar en lo que queda de curso.

Atendiendo a los siguientes criterios pedagógicos:

- Acentuación de los aspectos básicos que aseguren la adquisición de competencias y objetivos de etapa.
- Supresión de contenidos no esenciales.
- Supresión de aspectos cuya adquisición sea factible en cursos inmediatos.
- Priorización de aquellos contenidos menos complejos y que requieran un menor grado de intervención del profesorado para su adquisición.

Se ha decidido **suprimir** los siguientes bloques de contenidos:

- Unidad Didáctica 7: “Hidrostática”
- Unidad Didáctica 9: “Energía y máquinas térmicas”

4-3 TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 6: FUERZAS

4 semanas: Del lunes 20 de abril al viernes 15 de mayo

UNIDAD DIDÁCTICA 8: ENERGÍA. PRINCIPIOS DE CONSERVACIÓN

3 semanas: Del lunes 18 de mayo al viernes 5 de junio.

REPASO CONJUNTO DE UNIDADES: Últimas semanas del curso.

En este sentido, ha de destacarse que la temporalización señalada es **meramente orientativa**, pudiéndose ver afectada y/o modificada en función del seguimiento y la evolución de los alumnos.

4-4 ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Como no podría ser de otra manera, la comunicación con los alumnos así como la presentación de las tareas asignadas se realizará por vías telemáticas.

- **Vídeos y tutoriales explicativos:** se les presentará el material teórico necesario previamente al planteamiento de actividades o problemas numéricos.
- **Google Classroom:** Los materiales y tareas se publicará en el classroom del grupo, como se ha estado haciendo durante las semanas de refuerzo. Los alumnos deberán entregar las actividades propuestas en dicha plataforma (se valorará positivamente la entrega en el plazo permitido).

Aquellos alumnos que tengan problemas con la entrega por esta vía podrán enviar sus actividades por correo electrónico (el del dominio del instituto @iesmarismas.org).

- **Google chat:** Para preguntar dudas.
- **Google Meet:** Para explicaciones y resolución de dudas. Se les enviará invitación previa al correo dentro del dominio @iesmarismas.org. Se aprovechará estas sesiones para presentar los contenidos teóricos

(proyectando presentaciones de elaboración propia tipo Power Point, por ejemplo).

- **Autoevaluación:** Tal y como se recoge en las instrucciones dadas por la Consejería para la ESO, se formularán “propuestas abiertas que propicien (...) la autoevaluación”.

El profesor colgará las soluciones o respuestas de las tareas encomendadas una vez finalizado el plazo de entrega para que los alumnos puedan comprobar su resolución y comparar con lo que ellos habían hecho previamente.

- **Correo electrónico:** A aquellos alumnos con dificultades de conexión se les enviará la tarea por esta vía.

Además, además de utilizar el tablón del Classroom y el chat de Google, los alumnos podrán utilizar el correo electrónico para preguntar sus dudas.

4-5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una vez en este punto, cabe destacar que la evaluación del alumnado será **continua**, controlando el trabajo diario realizado por cada uno de ellos a través de las plataformas telemáticas ya mencionadas, **y sumativa**, valorando la progresión y la evolución del alumno.

Tendrá, además, un carácter **regulador y orientador** con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas que se consideren necesarias, proporcionando una información constante al profesorado, al alumno y a su familia que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Los criterios de calificación que se acatarán son los siguientes:

ACTIVIDAD	OBERVACIONES Y SEGUIMIENTO	PESO (%)
PRUEBAS / TEST sobre los contenidos tratados.	Cuestionarios de Classroom.	30 %

Realización de las tareas y actividades obligatorias sobre los contenidos tratados.	- Implicación con el propio proceso de enseñanza-aprendizaje.	10 %
	- Entrega de las tareas propuestas en el tiempo indicado.	60 %
	- Penalización. Retraso en la entrega.	-1 punto/día de retraso.

Una vez en este punto, es preciso mencionar que la calificación de esta 3ª evaluación solo será tomada en cuenta **si con ella se mejora la nota final del alumno**.

4-6 CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA

La calificación de la 3ª evaluación se obtendrá con los porcentajes recogidos en el apartado anterior.

Como se ha comentado, la calificación de esta 3ª evaluación solo será tomada en cuenta **si con ella se mejora la nota final del alumno**. Si con la calificación de esta última evaluación, la media aritmética de las tres mejora la media de las dos evaluaciones primeras, entonces la nota final de la materia se obtendrá de esta manera, mientras que si no ocurre esto la nota final vendrá dada por la media de las calificaciones de las dos primeras evaluaciones únicamente.

Si la media obtenida de la manera anterior es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la materia. En caso contrario, deberá recuperar la (o las) evaluaciones que no tenga superadas.

En este sentido, y para ofrecer al alumno las máximas opciones para superar la materia, previamente a la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que se encuentren con alguna (s) evaluación suspensa y la media de las 3 no le dé aprobada, deberán realizar unas pruebas (tipo cuestionario Classroom) relativas

a los contenidos que les falten por superar.

Si superan dichas pruebas, tendrán la materia aprobada. En caso contrario, deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria.

4-7 CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la extraordinaria únicamente con aquella(s) evaluación(es) que no haya superado.

Se propondrá una serie de actividades de recuperación (a realizar en el periodo dedicado a actividades de recuperación, entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria) sobre los contenidos no superados que representarán el 75% de dicha calificación extraordinaria.

El 25% restante vendrá dado por una prueba que versará, también, sobre los contenidos no superados (online o presencial, en función de la evolución de la situación sanitaria).

Los alumnos recibirán las tareas y conocerán la fecha de entrega y la de la prueba con antelación suficiente, siendo informados vía correo electrónico.

4.8 RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

ANTECEDENTES

Únicamente restaba hacer la prueba correspondiente a los contenidos de la 3ª evaluación.

ADECUACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Aquellos alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores deberán entregar un conjunto de actividades propuestas por el profesor que versará sobre los contenidos pendientes.

La ponderación de dichas actividades será de un 75 % sobre la calificación total de dicha 3ª evaluación, y el 25% restante vendrá dado por una prueba (tipo cuestionario Classroom) que también deberán realizar los alumnos.

Los alumnos recibirán las tareas y conocerán la fecha de entrega y la de la prueba con antelación suficiente, siendo informados vía correo electrónico.